

**INFORMA**

cl. Lérida, 32-34 - 28.020 – Madrid. Telf. 91-583.11.98 Fax. 91-583.11.97 E-mail: [aeat.estatal@fsc.ccoo.es](mailto:aeat.estatal@fsc.ccoo.es)

Adjunto se remite Resolución de 22 de octubre de 2018, del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, convocado por Resolución de 11 de mayo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ("Boletín Oficial del Estado" del día 21), por la que se acuerda la aprobación y publicación de la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición.

Los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de la resolución, para presentar la documentación acreditativa de los méritos que pretendan que sean valorados en la fase de concurso.

Por otra parte, os informamos que mañana se publicarán los listados de aprobados de las plazas de promoción interna de Coordinadores de Personal Subalterno y de Oficiales 1ª de Oficios.

Madrid a 22 de octubre de 2018

